

MARTES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 236

CONCEJO ABIERTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LOS MONTES

CVE-2018-10503 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Bartolomé de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2018, el expediente de modificación de créditos número 1/2018 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Bartolomé de los Montes, 26 de noviembre de 2018.

El presidente,

Gaspar Candas Gómez.

2018/10503

CVE-2018-10503